

ANuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Maquetas de funeral á precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

El Porvenir Castellano

SUSCRICION

	Reaños
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Page anticipado.

No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El de mayor circulación de Soria. — Este periódico no hace política de ningún partido.

Teléfono n.º 62

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

SORIA 28 DE FEBRERO DE 1916.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

Por los obreros.

El alcalde de esta ciudad señor Sainz de Robles ha celebrado conferencias con los señores gobernador civil y jefe de obras públicas de la provincia, para ver de remediar en lo posible la honda crisis obrera existente en nuestra capital á causa de la carencia de trabajo.

El Sr. Robles llevó al Ayuntamiento en su última sesión esa misma preocupación, y hasta propuso que estando agotados los capítulos correspondientes del presupuesto se utilizara lo disponible en el de «gastos de representación».

Opusieron algunos concejales que eso no se podía hacer por impedirlo prescripciones legales y, como consecuencia, la Corporación municipal puede hacer poco para remediar lo que se intenta y que requiere medidas inmediatas é eficaces. El propio Ayuntamiento de Soria va á distribuir 1.000 bonos de ración completa para la Cocina Económica entre los necesitados. Ello es algo, pero no es con limosnas con lo que hay que remediar la crisis actual; con lo que hay que conjurarla, es con la creación de elementos permanente de trabajo.

Por si la crisis no fuese bastante aguda, ha venido á agravarla en toda la provincia la actual formidable nevada que hará época en la historia de los inviernos crudos de este país.

En consecuencia con lo grave de la situación, el presidente de la Diputación ha dirigido el siguiente telegrama:

Madrid. — A Presidente Consejo Ministros y Ministro de Fomento, Presidente Diputación.

Temporal horrible de nieves y hielos ha agravado situación misérrima de esta provincia. Urgentísima realización obras públicas, expedientes ya ultimados para remediar tanta desgracia.

Hace falta, pues, que secunden el deseo de las Corporaciones, cerca del Gobierno, todos nuestros representantes en Cortes, para que inmediatamente se inicien obras públicas suficientes á conjurar el hambre que amenaza á muchos trabajadores.

Es indudable que muchos de éstos no comen lo preciso para vivir con las energías que reclama una actividad productora, y que en muchos hogares va penetrando la miseria física por falta de alimentación necesaria. Para remedio de la crisis de trabajo en España dicen que solicita el Sr. Conde de Romanones un crédito de 20 millones de pesetas. Es indispensable que el jefe del Gobierno desmienta la malicia de muchas gentes que piensan que ese es un crédito para las elecciones, dando á ese dinero el destino debido.

Por humanidad, por justicia y por necesidad social hay que hacer que coman lo preciso

cuantos demuestran deseo de atender á sus necesidades con el trabajo

Crónica.

LOS MENDIGOS

Para EL PORVENIR CASTELLANO

El gobernador de Madrid está estos días, y noblemente lo confiesa, absolutamente descorazonado. Ve con dolor que su iniciativa generosa para extinguir la mendicidad en la villa y Corte ha fracasado por completo á pesar de las ayudas que solícitamente se le ofrecieron, y á pesar de las noticias encomiásticas que algunas Juntas y Patronatos hicieron publicar encomiando servicios más ó menos imaginarios.

Me explico perfectamente el desencante del señor Merino á quien en esa árdua empresa, en que incautamente se empeñó salvando todos los fracasos colectivos la buena intención y la fé que puso en el empeño. El Sr. Merino, aunque conocedor teórico de la sociología, no se había enfrascado hasta ahora en los problemas prácticos de ella: esto explica que haya caído tan pronto y tan completamente en el mayor de los peligros en que su empresa podía tropezar.

Si en lugar de estudiar sociología en los libros el Sr. Merino hubiese vivido ese aspecto de ella que se refiere al socorro de los necesitados y le hubiese vivido en Madrid; habría caído inmediatamente en la cuenta de que si algún día se resuelve el problema de la mendicidad en la Corte será el día en que se huya de todas las Juntas, Patronatos, Asociaciones y Consejos Superiores fundados para combatirla y que de combatirla viven: el día, en una palabra, en que se huya de los profesionales de la Caridad.

No puede haber duda, en efecto, de que esos profesionales, muy caritativos y honrados seguramente, son absolutamente ineptos para la empresa á que se dedican. El número de Juntas formadas por ellos es cada día mayor, la actividad teórica de sus directores enorme y sin embargo, cada día son también mayores en Madrid el número de mendigos y el número de Asilos completamente estériles.

Semejante ineficacia, positiva y real aun descontando todas las causas sociales que, en determinados momentos pueden complicar el problema de la mendicidad, sería, en una Sociedad bien organizada, causa suficiente para que no fuese á esas Juntas perpetua y positivamente fracasadas á quien se pidiera consejo ni auxilio para realizar la labor para que demuestran ser ineficaces. Es elemental no persistir, so pena de caer en desilusiones como la que ahora sufre el señor Merino, buscar para el desempeño de una misión á quien haya dado muestras de saber realizarlas, ó, si de tanto no se dispone, por lo menos á quien no las dé constantemente de todo lo contrario, pero en nuestro país se hacen muchas cosas al revés y

esta es una de ellas: la razón única de nuestros prestigios, de muchas pseudo competencias que nadie discute suele ser una serie de fracasos claramente visibles; pero aún es más grave que en todas las esferas, que no sean la taurmacuía misma, para la que aún nos queda alguna seriedad, basta que el cojo haya salido una vez al redondel, para que le diéramos, en vista de su incapacidad para torear, matador de alternativa y aún si llega el caso supermatador.

Quizás, y sin quizás, ese es el más grave mal que España padece, y el mal de que más urge que nos curemos si alguna vez hemos de ser definitivamente y de nuevo una gran nación; lo menos que pueden hacer los fracasados es dejar el campo libre á los que aún no han llegado á fracasar: entre éstos puede haberlos y seguramente los habrá que fracasen también; pero á lo menos cabrá la duda y la posibilidad de que acierten que en aquellos, será infinitamente más difícil si cabe admitirla.

Todas esas Juntas, Consejos, Patronatos y demás zarandajas en que cada día son más pródigos los ministros poco convencidos de que deben serlo y dispuestos por esa razón, á buscar cirineos que les ayuden á llevar la cruz de los respectivos ministerios, tienen, además, del grave peligro de la irresponsabilidad y la circunstancia agravante de sus errores de ser cometidos en cuadrilla, la agravante de ser obstáculo para que trabajen útilmente las gentes que á la buena fé unen los conocimientos necesarios para acertar. Cualquier institución de ese género es siempre más celosa de sus propios prestigios, que entienden todas consistir en la exclusiva para ocuparse de los asuntos de su «ramo» que de acertar ó de declararse inepta si positivamente se equivoca de un modo constante, que sería el modo de lograr el prestigio mayor y como para todo tenemos Juntas exclusivistas de ese género, no hay función social que puede ser desempeñada útilmente y todo es víctima de esa apariencia de organización. De ese artificio que sirve á veces para convertir en personaje á cualquier persona y en que siempre hay un «enterado» que utiliza la vanidad, el desequilibrio ó la ineptitud ajena para decir á sus solas «El Estado soy yo» y alzarse con el santo y la limosna, con la cual, claro es que siempre habrá mendigos.

Y el mal sería leve si sólo á la mendicidad afectara; pero es el caso lamentable que se da igualmente en todos los órdenes: solo al ministro de la Guerra se le ha ocurrido hasta ahora ordenar la separación de los ineptos en otros ramos, la ineptitud es una razón de perdurabilidad y como es inepto sea ductil — no quiero decir maleable — y sepa ceder cuando á quien maneja el tinglado correspondiente, que suele ser el más ínfimo de él, con venga, seguro puede estar de que nadie la perturbará en el disfrute de los títulos y honores, cuando no de las recompensas pecuniarias de que todos esos pseudo servicios son ocasión.

Del mismo modo que el problema de la mendicidad en Madrid se resolverían en España casi todos los problemas políticos y sociales, con huir de los que se han declarado, porque si, profesionales de ellos y buscar gentes capaces de no creerse enmisciadas á priori y de tener la modestia necesaria para estudiar, por lo menos aquellos problemas que intentarán resolver.

Claro está que semejante huida es más difícil de lo que parece por lo menos hasta empezar. Los grandes prestigios tienen una extraordinaria fuerza de afinidad y se agrupan y defienden como un solo hombre, aunque algunos, selectos en todo, tienen para esa función directiva, más de una y aún más de dos personalidades; pero, en definitiva bastaría con pedir á los que como indiscutibles figuran, la cuenta exacta de su labor, con el deber y el haber correspondiente y es seguro que el ministro ó el gobernador que haga eso antes de entregarse á los profesionales sobre librar á sí mismo y á sus administrados de una de las mayores plagas que sobre ellos pesa habrá comenzado á resolver, no ya el problema relativamente fácil de la mendicidad en Madrid sino otros infinitamente más áridos y que afectan más á elementos esencialmente indispensables en la vida nacional.

ALEJANDRO MIQUIS.

Madrid.

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» ha aparecido inserta la siguiente que, por creerla de interés, transcribimos:

«Ante la aparición de la Rabia en la raza canina en varios pueblos de esta provincia, resultando confirmada hasta la fecha en Cuevas de Soria, Quintana Redonda, Olvega, etcétera, según certificación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y ante el fundado temor de su posible transmisión á la especie humana, pues según los partes recibidos en este Gobierno civil han sido mordidos varios niños de los pueblos citados, y en su virtud considero llegado el caso de proceder á la declaración de la Epizootia de la Rabia en la provincia, previo informe de la Junta provincial de Sanidad convocada al efecto, haciendo extensivas á todos los pueblos las medidas sanitarias publicadas en el Boletín Oficial, y las que á continuación se expresan:

Primera. Queda prohibida la exportación de perros que no lleven certificación de Sanidad expedida por los Inspectores municipales de higiene pecuaria y visada por los Alcaldes.

Segunda. Siendo obligatoria la declaración de todo perro sospechoso de rabia ó que padezcan dicha enfermedad, se castigarán las ocultaciones con la multa de 100 pesetas.

Tercera. Todo animal rabioso, cualquiera que sea su especie, será sacrificado inmediatamente sin derecho á indemnización.

Los perros, gatos y cerdos mor-

didos por otros que padezcan dicha enfermedad y declarados por lo tanto sospechosos, serán también sacrificados por aquello de «muerto el perro se acabó la rabia».

Cuarta. Los Ayuntamientos abrirán un registro en el que se anotarán las señas de cada perro y el nombre y domicilio de los propietarios, y hecha la inscripción se le entregará una chapa con el número de orden que irá sujeta al collar del perro provisto de bozal bien dispuesto; quedan exceptuados de esta regla general los que sean retenidos y atados en el domicilio de su dueño.

Quinta. Todo perro vagabundo que circule por la vía pública sin dichos requisitos será capturado y conducido á los depósitos municipales, y si en el término de tercer día no fuese reclamado por sus dueños y abonados los gastos correspondientes, será sacrificado por los agentes de mi Autoridad.

Sexta. Los animales hervieros, mordidos por otro animal rabioso, serán secuestrados durante tres meses, á no ser que el dueño prefiera someterlos al tratamiento antirrábico, quedando aislados y vigilados en los sitios de demarcación. Los solpedos y rumiantes destinados al trabajo pueden continuar prestando servicio, á condición de ir provistos de bozal.

Por último, encargo á los Alcaldes de los Ayuntamientos y demás autoridades locales que cumplan y hagan cumplir las anteriores disposiciones con todo rigor durante el plazo de cuatro meses, sin que se haya presentado ningún caso nuevo de Rabia, con sujeción á lo que dispone el Reglamento de Epizootias de 4 de Junio de 1915.

Soria 19 de Febrero de 1916.

El Gobernador, Feliz Lueje Valdés.

El señor Urzáiz.

La Prensa madrileña no dice nada de la salida del Sr. Urzáiz del ministerio de Hacienda, obedezca á que éste se haya negado á autorizar un crédito de 20 millones de pesetas, para obras públicas en vísperas de elecciones. Los periódicos madrileños y el Gobierno dicen que el Sr. Urzáiz tenía un criterio incompatible con aquel respecto á la prórroga y aplicación de la ley de subsistencias.

El ilustre, austero y rebelde solitario afirma que no se ha enterado de aquella incompatibilidad. Las notas oficiales presentan al exministro de Hacienda como demasiado pagado de la autonomía de su cargo y por lo visto aquí ni los ministros pueden ser relativamente autónomos.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que Urzáiz no estaba dispuesto á marcharse y le ha dejado cesante el conde de Romanones. Esa cesantía es única y extraordinaria.

D. Angal Urzáiz, tiene el respeto de la opinión y era una de las figuras más salientes del actual gobierno.

Su cesantía puede ser de consecuencias, sobre todo, si no acertara

el Sr. Villanueva que es quien le sustituye.

Entretanto la vida se hace cada vez más imposible y las legiones de hambrientos aumentan de un modo aterrador en toda España.

Del Concejo y sus ediles.

Sesión del viernes
Preside el Sr. Robles y asisten los concejales Sres. Giménez (B.), Ruiz, Carrillo, Ramírez, Vicén, Benito, Brieva, Jiménez (J.) y Lacalle.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia oficial.

La Jefatura de Obras públicas autoriza una acometida de agua en la calle Canalejas, en las condiciones que establece, y señala la conveniencia de practicar otras acometidas antes de acabar con el arreglo del adoquinado. Se acuerda pasar una circular a los dueños de casas en dicha vía, indicándoles esa conveniencia.

Para rectificar el límite colindante con el término de Garray queda designada la Comisión de Montes con el alcalde pedáneo de Las Casas. La Comisión pedirá el concurso de los prácticos que estime convenientes.

Se toma en consideración una comunicación del presidente de la audiencia D. Matías Molina, solicitando armonizar las facultades del Ayuntamiento, Diputación y otras Corporaciones con la Junta de Patronato de reclusos y libertos.

En virtud de un telegrama del Alcalde de Santander el Ayuntamiento de Soria acuerda anovar la petición de puerto franco para aquella ciudad a cambio de que los santanderinos nos ayuden en lo del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda otro telegrama del Alcalde de Burgos solicitando solidaridad para impedir que a Valladolid se le conceda Lonja de Mercados y el ferrocarril Valladolid-Vigo.

Junta municipal.

Fue renovada mediante sorteo y éste decidió a favor de los señores siguientes por las secciones que se expresan:

Rústica.—D. Juan Benedit, don Dionisio Liso, D. Vicente González y D. Bruno Muñoz.

Urbana.—D. José Lenguas, don Auxilio García, D. Vicente Soriano y D. Doroteo Sanz.

Pecuaría.—D. Teodoro Rubio y D. Clemente Domínguez.

Industrial.—D. Claudio Alcalde, D. Ignacio Fernández, D. Antonio Alvaro y D. Cándido Medina.

Capacidades.—D. Federico Ortega.

Instancias.

Pasa a informe de la Comisión una de D. Francisco Villares solicitando 23 días de alquiler de casa como heredero de su hija fallecida maestra que fué de esta ciudad.

Se deniega otra por falta de consignación a D. Daniel Alcázar en la que pide casa como maestro.

En virtud de otra de D. Nicanor García, en la que expone reclamaciones y quejas referentes a la plaza de Abastos, se acuerda que gire a dicha plaza una visita la Comisión respectiva.

Se accede a las peticiones de obras y apertura de un establecimiento de ultramarinos formulada respectivamente, por D. Joaquín Febrel y D. Pascual Pérez, y se

autoriza a la Alcaldía para conceder el apoyo o el trabajo que solicita Pedro Villar.

Ruegos y preguntas.

D. José Jiménez insiste en que se diga qué se ha hecho en relación con el proyecto de municipalización del alumbrado público.

Contesta el Sr. Ramírez y entre los ediles se promueve un leve incidente que ataja la presidencia.

Gestiones del Alcalde.

El Sr. Sainz de Robles da cuenta a sus compañeros de las gestiones realizadas en su última comisión a Madrid que son las siguientes:

Interesar de la Dirección de Administración local la más pronta resolución de los expedientes relativos al pago de la plaza de Abastos y camino vecinal de Soria a Almajano.

Pedir en el mismo centro la resolución del recurso de alzada referente a la casa que ocupa la zona. Los tres asuntos prometieron resolverlos pronto al Sr. Robles.

También gestionó en la Dirección de Correos que el Ayuntamiento no paga las 2.000 pesetas de Derechos Reales por cesión al solar para la casa de Comunicaciones. En este sentido, dijo, ha expuesto su criterio el abogado del Estado D. Moisés de Beito.

Con los Sres. Vizconde de Eza, Muñoz, Parres y Cela, visitó al ministro de la Guerra, para que ceda guarnición a Soria. El general Luque como si hubiera oído al teniente coronel Sr. García Fuente, dijo que lo primero era tener cuartel en condiciones.

Gestionó también el Sr. Robles cerca del General Carvajal, que viniera este año a Soria de prácticas la Escuela de Tiro y respecto de este punto el Alcalde tuvo muy buenas impresiones.

También solicitó de guerra el envío de 400 camas para las concentraciones de reclutas, custodiando aquellas el Ayuntamiento.

Todas esas peticiones se renovarán por instancia.

Se enteró también el señor alcalde de la resolución favorable en el expediente de aprovechamiento de caza en el Pinar Grande y que también se despachará pronto el de igual aprovechamiento para el monte «Berrun».

Respecto al proyecto de municipalización de la luz habló con la casa A. E. G., y ésta exige el pago en dos años y con garantía, por estar escamada de otros ayuntamientos.

Mejor dispuesta está la casa Simens, empezando por indicar varias innovaciones en el proyecto que suponen ahorro de unos miles de pesetas.

Como el Ayuntamiento necesita dinero para todas estas cosas el Sr. Robles se preocupa también de obtenerlo. A este efecto habló con el subdirector del Banco de España para ver de realizar un empréstito, figurando en presupuestos 20.000 pesetas anuales para el pago. El Banco no es propicio a estas operaciones pero el sub-gobernador dió orientaciones al Sr. Robles, entre ellas, la de emitir obligaciones al 5 por 100 y buscar un grupo de banqueros que las tomara. El Banco de España admitiría así su pignoración.

Averiguó también el Sr. Robles que el expediente del camino vecinal de Soria a Quintana Redonda está ultimado en Fomento y sólo pendiente de que el ministerio de Hacienda diga si hay consignación. El Director del Instituto Geográfico prometió al Sr. Robles que

la brigada de topógrafos continuará aquí sus trabajos 5 años más.

A propuesta de D. Basilio Giménez la Corporación consignó un

voto de gracias para el Alcalde por sus gestiones y terminó la sesión.

P.

“EL PORVENIR”

EN LA PROVINCIA

Intereses de Burgo de Osma.

La plaza de Abastos y el alcantarillado general.

(Encuesta realizada por nuestro redactor señor Martínez Ruiz).

Sr. D. Eloy Martínez.

Mi querido amigo: acudo gustoso a su galante invitación, para emitir mi humilde juicio con respecto a la construcción de un alcantarillado general y la construcción de una plaza de abastos en esta nuestra querida villa del Burgo de Osma.

Ambas obras siempre me han parecido excelentes y repetidamente en mi época de concejal y alcalde he tratado este asunto entre mis compañeros de Municipio, encontrando verdadero entusiasmo para llevar a cabo por el beneficio que reportaría a la población, procurando por todos los medios ver de llevarlas a la ejecución, más son tantas las atenciones a que un Ayuntamiento como el de esta villa tiene que atender, que a veces todos estos deseos se estreñan ante la realidad de no tener medios con que poder realizar obras como éstas que tanto dirían en pro de esta villa: además tratándose de un Municipio en el que los gastos están relacionados con los ingresos pocas obras de importancia se pueden realizar.

Claro es que con constancia y concretándose la vida municipal a hacer grandes economías y fijando anualmente en sus presupuestos cantidades destinadas a estos dos fines, podrían realizarse, acaso, tales aspiraciones, pero habría de tardarse tantos años...

Verdad es que en arcas municipales al cesar yo de Alcalde en 31 de Diciembre del pasado año existían

En papel billetes	2 550,00
En plata	5 164,00
En calderilla	1 407,80
Total	9 121,80

más mil y pico de pesetas en oro.

Siendo cierto igualmente que al cesar mi antecesor, el Sr. Elvira, quedaban deudas y éstas tan grandes que sin poder precisarlas, creo ascendían a unas veinte mil pesetas aproximadamente, teniendo que satisfacerlas, como así se hizo.

Qué se han hecho gastos, pero precisos y remunerativos, diganlo y hablen, la graduación de las escuelas de niños, plantación de arbolado, construcción de aceras, instalación de fuentes, compra de mobiliario para la Casa Consistorial, compra de material de incendios, creación de central telefónica y otras muchas mejoras que ahora ni recuerdo ni hay para qué traerlas a este lugar, pues ahí están las actas de las sesiones del Ayuntamiento, y ellas dirán que por

unanimidad y sin la más ligera protesta por parte de ningún concejal se hayan hecho gastos que unas veces por obligación y otras por circunstancias especiales este Ayuntamiento no ha tenido más remedio que afrontar con los mismos para el buen nombre de esta población.

Dígalo la consagración del Ilustrísimo Sr. D. Manuel María Vidal, obispo de Ciudad Rodrigo y la venida con este motivo del Eminentísimo Sr. Cardenal Guisasa, venida que benefició grandemente a los intereses del Burgo, dando un gran paso de avance a la pronta y feliz terminación del expediente de encauzamiento del río Ucero.

Hay más, este Ayuntamiento en su presupuesto del año de 1915 y los anteriores, viene presupuestando cantidades para la construcción de un local destinado a Aduana por valor de cerca de ocho mil pesetas, y no olvidemos el pleito que tiene pendiente con el contratista de la Casa Consistorial señor Arigita, para el que también tiene consignadas en previsión unas 4.000.

Perdone, amigo Lumen, que me distraiga del asunto principal, pero como en su encuesta se han hecho informaciones algún tanto tendenciosas, es por lo que en descargo de las mismas consigno lo que antecede, remitiéndome en un todo a documentos oficiales, cuales son las actas de las sesiones con respecto a acuerdos tomados, y con relación a inversión de fondos, en Secretaría obran todos los justificantes con los que se acredita la gestión del Ayuntamiento que he presidido.

Para terminar: aplaudo el interés que usted manifiesta hacia esta villa y me alegraría que de su encuesta resultase y sacase algo práctico, pero permítame que le diga que lo que a todo trance se impone, primordialmente, y del que depende la vida de esta población, es un tránvía eléctrico u otro medio que facilite y aminore la distancia de la estación del ferrocarril a esta villa.

Las otras mejoras vendrían ellas solas, casi inmediatamente, pues lo esencial es dar vida a esta población, y una vez conseguido esto, lo demás podría llevarse a la práctica casi insensiblemente.

Perdone estas panseones que nacen del gran interés y cariño que siento como usted hacia esta querida villa, su affmo. s. s. y amigo,

FRANCISCO CALVO

La crisis de trabajo

Manifestación obrera.

A las ocho de la mañana de hoy, cerca de un centenar de obreros se han dirigido en manifestación pacífica al gobierno civil, pidiendo trabajo.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido con fecha 26 del actual al señor ministro de Fomento, el telegrama siguiente:

«La gran crisis obrera que se siente en toda esta provincia acerca de la cual viébase haciendo eco la prensa local y los respectivos alcaldes que a diario acuden a este Gobierno para que recabe de V. E. la concesión de algunas obras que vengán a mitigar en parte la indigente situación del proletariado, mayormente en la presente estación en que con más realidad se manifiesta la necesidad de proporcionar trabajo en distintos puntos de la provincia y en esta capital»

donde está completamente paralizado, para que esa desdichada y sufrida clase cuente con medios para atender a su sustento y al de sus familias; muévome a recurrir a V. E. en súplica respetuosísima de que con la urgencia que el caso y las circunstancias requieren, se digne disponer que por la Dirección general de Obras públicas se den las órdenes convenientes a fin de que en esta provincia tengan concurso por estar exentas de suabasta, entre otras, las siguientes obras:

- 1.º Camino vecinal de Quintana Redonda a Soria.
- 2.º Carretera de Castilruiz a Trévago, o sea el trozo primero de la de Castilruiz a Villanueva de Cameros.
- 3.º Construcción del camino vecinal de Borobia a Olyega.
- 4.º Ordenar la remisión a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia de la cantidad de 3.726 pesetas para que puedan terminarse las obras de la travesía de Almazán, que se ejecutarán por administración.

En 26 de Febrero, el Sr. Gobernador dirigió al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Tengo el sentimiento de comunicar a V. E. que hace cinco días venimos sufriendo un temporal extraordinario de nieves, que tiene paralizado todo el tráfico y se carece de toda clase de trabajo.

La caridad pública que venía prodigando constantemente sus altruistas sentimientos, se halla agotada. Los trabajadores de esta Capital y sus alrededores carecen de recursos y empieza a sentirse hambre entre clase proletaria.

Ayer interesó el Gobernador civil al Ministro de la Gobernación que encareciese al Sr. Ministro de Fomento concediera un suplemento de crédito de la consignación en presupuestos para reparación de carreteras, con destino a jornales de obreros en esta Capital y emplearlos en el espaleo de nieve.

También en el mismo día ha reiterado el ruego al Ministro de Fomento el Sr. Gobernador civil. El candidato ministerial por Agrada Dr. D. Mateo Azpeita entregó al Sr. Gobernador 250 pesetas para socorro de obreros.

Nuevamente D. Feliz Lueje ha teleografiado hoy al Ministro de la Gobernación solicitando medios de trabajo.

En el Gobierno se han repartido 120 kilos de pan y 75 bonos para la Cocina Económica en el día de hoy.

El Gobernador se ha dirigido a los representantes en Cortes por medio de carta, solicitando alguna cantidad para el socorro de los menesterosos.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas, accediendo a reiterados ruegos del Sr. Gobernador dará colocación a 80 obreros para el espaleo de nieves.

Felicitemos al señor Lueje por su mucha actividad para remediar la crisis obrera y a los obreros por su correcta actitud. Estos últimos tienen perfectísimo derecho a la vida y las autoridades, y todos, estamos obligados a que mantengan ese derecho por el trabajo que dignifica y honra siempre.

NOTICIAS

Nuestro servicio telefónico.—Por estar interceptada la línea hasta Madrid, para la conferencia que hoy a las dos hemos celebrado con nuestro activo corresponsal en la Corte, se ha tenido que utilizar la línea Madrid San Sebastián-Zaragoza-Soria. Ello demuestra el celo de los funcionarios de Telégrafos en general y muy particularmente de los de esta sección telefónica.

Días pasados falleció en Madrid el conocido soriano Saturnino García, víctima de la dolencia grave que desde hace tiempo sufría. En Almazán, donde residía de dicándose a la industria de hojalatero, deja a su viuda con seis hijos pequeños en el mayor desconsuelo. —Ayer falleció en Soria la esposa de nuestro querido amigo don Arsenio Lorenzo, empleado en el ferrocarril de Soria. A su entierro ha acudido numeroso acompañamiento. Reciban las respectivas familias de los finados nuestro sentido pésame.

Para carnaval.—La Sociedad Círculo Mercantil prepara para los próximos días de Carnaval los bailes acostumbrados. Además, y teniendo en cuenta el éxito alcanzado últimamente con la celebración del baile de niños, la junta de esta sociedad tiene acordado que se celebre otro idéntico en la tarde del domingo de Piñata. En la noche de este día tendrá lugar otro brillante baile con Piñata y con regalos.

Ayer en uno de los Salones de la Diputación se reunieron los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de Soria al objeto de constituir la Asociación proyectada, reinó un gran entusiasmo y quedó elegido el Directorio de la misma con don Antonio de Marco-Presidente; don Enrique Ramírez-Secretario, y don Enrique Arciniega-Tesorero. Como ya dijimos en anteriores números esta Asociación tiene como principal objeto la vulgarización científica y el fomento del compañerismo y con ella saldrá altamente beneficiado el público soriano.

Lo de Covalada.—La comunicación que el Sr. Comandante del puesto de la Guardia civil de dicha villa, ha remitido al Gobierno civil acerca de lo ocurrido en la misma el día 21 confirma en absoluto la información de nuestro último número.

El Sr. Azpeitia.—En la mañana de hoy ha llegado a esta ciudad el candidato liberal a la Diputación a Cortes por Agreda don Mateo Azpeitia. El Sr. Azpeitia ha tenido la amabilidad de visitarnos en nuestra redacción y a esa atención suya quedamos reconocidos.

En la Audiencia.—Anteayer se verificó en la Audiencia provincial el juicio oral por delito de parricidio contra Jesús Tarancón, vecino de Bordejé. Acusó el Teniente Fiscal señor Bernal y la defensa estuvo a cargo del abogado del Estado en esta provincia D. Moisés de Benito. El Sr. de Benito hizo un informe notabilísimo en el que resaló la galanura en el decir y la abundancia de doctrina jurídica, invocando diversas atenuantes en pro de su defendido. Este ha sido condenado a cadena perpetua y accesorias.

Es un triunfo para el señor don Moisés de Benito por el que le felicitamos cordialmente. Dejamos para otro número algunas noticias y otros originales imposible de poder publicar hoy.

EL TEMPORAL

Ha sido general en gran parte de España. La nevada caída en nuestra provincia durante cuatro días es de las que hacen época. Hace muchos años que no se recuerda de otra igual. Generalmente ha alcanzado un espesor de medio metro. En las zonas altas ese espesor debe ser muy considerable. No se sabe hasta ahora de ninguna desgracia. Los ganados sufren las consecuencias y hay que mantenerlos a pieso. Anteayer tuvo que quedarse el tren en Torralba y durante dos días no pudo hacerse ninguno de los servicios de coches

correos. Ayer amaneció un día espléndido y continúa el deshielo. Si este fuese demasiado rápido serían de temer inundaciones. Ayer a las seis llegó el tren correo que tuvo que quedarse en Torralba y ya anoche volvió la comunicación férrea a su normalidad. Hoy han salido los correos a los pueblos conducidos por caballerías. La compañía del Torralba Soria ha trabajado denodadamente por restablecer las comunicaciones.

En los comienzos del temporal y según nos cuenta uno de los viajeros, merced a la buena voluntad de éstos, el coche correo de Burgos se convirtió en carro (y gracias) que pudo arrancarlos a los ojos codiciosos de los ventisqueros del último trayecto, y a las groserías de los dependientes de la empresa de coches. El día 22 se reunieron entre San Leonardo y Abejar hasta ocho viajeros que se dieron por muy satisfechos con que después de ayudar los que estaban en condiciones de hacerlo a hombros de caballe-

rias que habían de arrastrar el coche, les llevaran a Cidones a las cuatro de la tarde del día 23. En este pueblo trataron de obtener de la «amabilidad» de los representantes de la empresa, ya que tienen pagado el viaje hasta Soria, un coche que les sacara de penas, pero a falta de buenas razones tuvieron que oír cuatro groserías. No debían tener buenas razones en que fundarse los zagales porque dichos viajeros se proporcionaron en seguida un carro que los trajo a Soria a una velocidad diez veces mayor que la que consiguieron con la diligencia. Los viajeros a que ayudamos eran un funcionario de Montes, el alcalde y secretario de Cebrejas del Pinar; D. Leonardo Alonso y su bella hija Irene, de Navaleno; don Francisco González, de Casarejos; D. Félix Martín, de Abejar y don Mateo Laiglesia, de Cubilla.

El Sr. Romanones. El jefe del Gobierno dedicó el día de ayer a informarse de varios problemas de actualidad. Estuvo también en el ministerio de Estado enterándose de los asuntos relativos a este Departamento.

Los asuntos de Marruecos. El presidente del Consejo ha recibido denuncias graves en relación con nuestros asuntos de Marruecos. No se sabe si esas denuncias confirman lo ya dicho por «El Campo de Gibraltar» y otros diarios de Tanger y Ceuta. El conde de Romanones ha conferenciado con el ministro de la Guerra, quien informó al jefe del Gabinete de las operaciones últimamente realizadas por nuestras tropas en el Rif. Estas han ocupado dos nuevas posiciones en el Kert.

Noticias desmentidas. El ministro de la Guerra general Luque ha desmentido que estén prisioneros de los moros el coronel Barrera y otros jefes y oficiales.

El conflicto de Valencia. El conde de Romanones ha dicho que no tenía nuevas noticias del conflicto de Valencia. Afirmó que hoy será nombrado ministro de Estado en propiedad.

El temporal. El subsecretario de la Gobernación ha dicho hoy a los periodistas que se habían recibido telegramas de diferentes gobernadores acerca del temporal de nieves. Entre esos telegramas figura uno del de Soria manifestando que se halla interceptada por la nieve la línea férrea entre Torralba y Coscurita.

DE LA GUERRA
El Kaiser en Verdun
Telegramas de Copenhague dicen que Guillermo II está en el frente de Verdun presenciando la gran batalla que allí se libra. Los soldados alemanes se batían con gran valentía. El Kaiser les anima con arengas para que no desmayen hasta conseguir la victoria.

Informes de París.
La situación militar
Sigue la carnicería al norte y este de Verdun. 250.000 alemanes mandados por el Kronprinz asaltan en espesas columnas de infantería gris las defensas francesas que se extienden por la orilla oriental del

Mosa. Cuando escribimos estas líneas el frente francés de ese sector se apoya en el Sur de Samogneux y sigue en línea recta al Sur de Orne, un pueblo de la Woevre. A ambos lados de ese sector los alemanes no emplean sino el cañón. Quieren abrir una brecha y precipitarse sobre ella, para ensancharla. ¡Verdun! ¡Verdun! El Kronprinz sueña con penetrar vencedor en dicha plaza. Y para limpiarle el camino de obstáculos, miles de prusianos, bávaros y wurtemburgueses bañan el suelo de la Woevre con su sangre... La batalla es colosal. Medio millón de hombres chocan furiosamente. Miles de cañones y ametralladoras disparan sin tregua. El Orne, el Meuse, el Tennes, se vuelven rojos y los cadáveres ciegan sus cauces. No será en mucho tiempo azulina, como era, la llanada de la Woevre, tierra clásica de batallas. Desde hace un año no se había peleado en ella. Hoy es teatro de una pugna bárbara, parecida a la de Flandes por la obstinación valiosa de los ejércitos que la entablaron... El ataque frontal es muy costoso y de poco resultado. Es natural creer que los alemanes recurrirán también a los flancos. Y los nombres del Argona y de Saint Mihiel acuden a los puntos de la pluma...

La miseria en Serbia
Serbia puede estar agradecida a la invasión alemana. El mando alemán, dice «Le Temps», ha permitido saquear a sus soldados, que desvalijan las casas de los serbios. Las calles de Belgrado están desiertas. Los hombres están prisioneros o internados. Las mujeres y los niños, incluso los de clases acomodadas, el hambre le hace mendigar a la puerta de los cuarteles. Los víveres alcanzan precios increíbles; por ejemplo, un kilo de manteca cuesta veinte francos. Las epidemias causan numerosas víctimas, sobre todo entre los niños.

La situación de Bulgaria.
Desde Salónica, Eduardo Helsey, el redactor de «Le Journal» envía a su periódico interesantes detalles acerca de la situación en Bulgaria. El triunfo ruso de Erzerum, que se intentó en vano ocultar a la población, ha causado impresión profunda, un verdadero pánico. Muchos búlgaros creen que pronto entrarán en su país las tropas rusas, eventualidad que se les presenta como una catástrofe.

Conflicto en puerta
En Turquía pueden ocurrir graves sucesos. Alemania, para consolidar su situación, no vacila en atacar los sentimientos religiosos del pueblo turco. Pero, al hacerlo, juega con fuego. He aquí lo que ha dicho Halil Bey, ministro de Negocios extranjeros de Turquía: «Si los capitales alemanes deben afluir en Turquía por mil caminos, es necesario ofrecerle garantías legales, sin las cuales no serían tentados de emigrar. Para dicha muestra, las capitulaciones han quedado abolidas y Turquía ha conquistado de nuevo su propia independencia, de forma que me parece urgente y oportuno trabajar en la preparación de un código civil que asegure las garantías existentes en un país industrial.»

Una señora viuda,
se ofrece para ama de llaves, coser, planchar y quehaceres domésticos. D. Ramón Abad, en Berlanga de Duero, informará.

Se traspasa
Se vende una tienda de hojalatería. Informará Narcisca Gómez Peña, plaza de Santa María, 11. Almazán.

Información telegráfica y telefónica

CONFERENCIA TELEFÓNICA CON NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID (A LAS 14 DE HOY)

«LA ESPAÑOLA»
Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río. Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, baneras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc. FÁBRICA Y DESPACHO: **Piazadel Carmen, 24, Soria**

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades; Tratamiento sin operar. **DOCTOR CAMPOS** Montera, 38, Madrid. En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

Basilisa García
BORDADORA A MÁQUINA. Admite cuantos encargos se le hagan en bordados, y da lecciones en casa y a domicilio. **Precios económicos** Claustilla, 1 y 3, pral.

PARA LOS AGRICULTORES
APARICIO Y LEDESMA
Abonos de quemadero. El mejor de todos los abonos. **Caballeros, 15, Soria**

Medias y calcetines
Ignacia Asensio pone a disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodónes, confeccionados a máquina. **Canalejas, 66, tienda. Soria.**

«El Porvenir Castellano»
TELÉFONOS
Llame Vd. al n.º 62, si desea algún impreso ó consultar con la casa M. Reglero y Hermanos. **Plaza de Aguirre, 3, Soria**

¡CATARROS!
¡TOS! ¡TOS!
SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL **Jarabe YER** **AL NARCYL**

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO E INTESTINOS**
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

EL PORVENIR CASTELLANO

Periódico independiente.—AÑO V.—Se publica los lunes y jueves

Plaza de Aguirre, 2.

Los labradores prefieren esta publicación á otras muchas porque además de las crónicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados.

En toda la provincia se lee este periódico, y es natural que así suceda, puesto que **El Porvenir Castellano** es defensor constante de los intereses locales y provinciales.

Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

De la guerra. Recibimos información directa de nuestros corresponsales en París, Bruselas, Londres, Berlín, Viena y Petrogrado.

A los industriales les conviene leer **El Porvenir Castellano** porque todas las semanas publicamos una detallada información comercial de nuestro corresponsal en Madrid.

En Buenos Aires, tenemos un activo corresponsal que además de los asuntos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.

Para impresos de todas clases visite usted la imprenta de este periódico.—Ganará dinero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sr. Administrador de **EL PORVENIR**.—Sírvasse suscribirme á ese periódico.—(Dirección y firma):

Almacén de coloniales  Fábrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA

Teléfono núm. 54.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, 2.440, Buenos Aires.

CONTRATOS LATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
 En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CUPÓN REGALO

Ampliaciones fotográficas.

Bonito y elegante es el nuevo modelo de ampliación fotográfica creación de los grandes talleres fotográficos J. Luque de Madrid y que vamos á ofrecer á todos nuestros lectores.

El Sr. Luque correspondiendo á los numerosos favorecedores de ampliaciones de regalos que deseen un tamaño mayor, pero sin marco, nos ha remitido algunos ejemplares de la ampliación de referencia que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina «Bristol» de 50 por 65 centímetros con el membrete de la casa J. Luque, en oro.

La presentación es elegante y el trabajo de tiraje y retoque inmejorable. Todo el que desee puede visitar nuestra administración adonde tenemos expuestos los modelos.

Este nuevo trabajo será entregado solamente por el importe del retoque y gastos de envío que asciende á la insignificante cantidad de 3'95 ptas. Es decir, que por diez cupones y 3'95 se puede adquirir una de las ampliaciones con marco ó la que anteriormente se detalla que vá sin él.

Esperamos obtener un gran número de encargos y advertimos que esta ampliación aumentará considerablemente el ya ganado crédito de los talleres J. Luque de Madrid.

Diez cupones como el presente,

dan derecho á una

Ampliación fotográfica

Regalo de «El Porvenir Castellano».

ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legias, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

CHOCOLATES

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono, número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos, que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laríngeitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

Consulta clínico-médica quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:

A dos columnas, 6,50 pesetas.

A tres id. 9,50

Anuncios en primera plana:

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15 »

Idem idem 12 0,20 »

En segunda ó tercera:

Línea cuerpo 8 0'05 pesetas.

Idem idem 10 0'10 »

Idem idem 12 0'15 »

En cuarta plana:

Precios especiales.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA

Canalejas, 9.

Trabajos fotográficos J. Luque Nestal

Ampliaciones fotográficas inalterables. Reproducciones. Talleres y oficinas: Pinturas al óleo y acuarela. Placas, -carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclame y anuncio Pza. del Angel, 17, Madrid

En esta imprenta se imprimen esquelas de función á precios muy económicos.
 Variado surtido en es-
 queles de fantasía. Las
 tenemos también, de cla-
 se muy buena, á CINCO
 PESETAS el ciento.
 Recordatorios para ni-
 ños y personas mayores,
 de última novedad y co-
 rrientes. Se imprimen
 con la fotografía del fina-
 do.—Plaza de Aguirre, 2.

VINO de PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio á la cescha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As-
 turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO
 BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
 En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62.

En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria Etiqueta á varias tintas.

«El Porvenir Castellano».

Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.